

Objeto: Solicitar se ordene la inmediata detención del imputado Rodolfo Tercero Burgos y se disponga la orden de captura nacional e internacional. Solicitar se imprima urgente trámite con habilitación de día y hora.

Juzgado de Instrucción Conclusional IIº

Expte Nº 148/2022 - "Burgos Rodolfo Tercero s/ Abuso sexual agravado en perjuicio de B.M.B."

Dr. Gustavo Morales, en representación de la parte querellante, abogado, inscripto en la matrícula profesional nº 3924, teléfono de contacto 3815450993, con domicilio digital en "20205570145", mail "estudiosguevaristas@gmail.com", se dirige al Juzgado interviniente y dice:-

I. Mediante el presente escrito viene esta parte querellante – en tiempo y forma – a **solicitar se ordene la inmediata detención del imputado Rodolfo Tercero Burgos** teniendo en cuenta el pormenorizado informe policial, con lo que se acredita un evidente comportamiento contumaz y obstructivo, con la deleznable intención de dilatar indebidamente esta causa y provocar nulidades.

II. Como corolario de lo supra señalado **corresponde se disponga también una orden de captura nacional e internacional en contra de Rodolfo Tercero Burgos**, de profesión abogado, Presidente del Directorio de Canal 10 y Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyas demás condiciones personales constan en las actuaciones del epígrafe.

III. Se imprima a este planteo urgente trámite con habilitación de día y hora teniendo en cuenta que se trata de una medida de

coerción, el actual contexto procesal, el gravísimo hecho delictivo que se le atribuye así como la extrema vulnerabilidad, minoría de edad y lazo de la víctima que une al imputado Burgos.

IV. Oportunamente se haga lugar a lo solicitado.

Justicia.

Dr. Gustavo Morales
Mat. Prof. Nº 3924
Fdo. Digitalmente